

El Eco de Cartagena

DIARIO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA SEGUNDA EPOCA

Necesidad de una amplia política naval

No hay en el mundo ningún caso como el de nuestro país, de estar bañado por el mar, tan pródigo de prosperidades para quienes lo explotan, y que menuda se preocupe de tan privilegiada ventaja.

Las tres cuartas partes de la existencia nacional están sostenidas por los productos del mar. España parece ignorarlo, según el abandono en que tiene, no solamente las industrias marítimas, sino el instrumento de la soberanía marítima y el de los transportes por mar.

Semejante indiferencia determina un aislamiento de los influjos coloniales y una depresión inevitable en el comercio marítimo. Si España hubiese cultivado su marina de guerra no habría perdido su dominación ultramarina, y si poseyese una respetable flota comercial sería la nación más poderosa de la tierra.

Paréceme que somos un país completamente estúpido, que carecemos de litonía marítima, que nada absolutamente podemos esperar de nuestra consideración marítima.

La ausencia total del instinto de conservación nos hace desconocer por completo los beneficios que reportaría la patria poseyendo una potencialidad naval apropiada a nuestra condición de país marítimo; y como no sabemos apreciar esa condición estamos siendo los responsables de los peligros que puede acarrear a la patria su indefensión en los mares.

Si el profundo sentimiento de la patria no lo vedase, hasta sería justo advertir que nos merecemos los españoles ser víctimas de nuestra imprevisión marítima. Pero no porque dejemos de indicar lo es menos cierto que España está muy expuesta por su falta de espíritu marítimo a soportar todas las exigencias que nos impongan otros países que saben apreciar el valor intrínseco y extrínseco del poder naval, y por eso lo cultivan, tonifican y engrandecen.

Quando se haga la paz, que alguna vez será, lo primero de lo que habrá necesidad es de una determinación marítima, así en el concepto naval militar como en el marítimo mercante que puede edificar sobre las dos ruedas en que se apoya y puede estar en actitud de caminar la patria española.

Todo hace tres sin embargo que por el abandono en que nos encontramos de toda previsión marítima, habremos de soportar no solo la indefensión de nuestra soberanía marítima internacional, sino lo que es todavía más vejatorio; las exigencias que puedan tener a costa nuestra los países hoy en guerra al negociar la paz.

No es discreto ahondar demasiado en la expresión de estos justificados temores; pero sí cabe llamar la atención de los poderes públicos y del país acerca de esos peligros y esas contingencias que cuando menos se piense pueden surgir.

De cualquier modo, España debe saber y percataarse que su personalidad internacional, su presente y su porvenir como pueblo europeo están íntimamente ligados a su organización marítima, y que retardar ésta es correr un altísimo y sumamente peligroso.

Sin marina de guerra seremos siempre víctimas propiciatorias de las ambiciones extranjeras; sin marina mercante estaremos constantemente amarrados al carro de las conveniencias extranjeras. Semejante situación no puede ser más depresiva dada la legítima aspiración que, como país civilizador y dominador, hemos sabido estampar en el libro de la Historia.

Todo esto se debe a la falta de una política naval bien definida y mejor organizada. Los altos directores de la política nacional demuestran escasas aptitudes para realizar el bien del país supuesto que éste depende en parte muy principal de la actuación marítima; y esta no se vislumbra por ninguna parte.

Serán inútiles cuantos esfuerzos y sacrificios se hagan para engrandecer a la patria si no están cimentados en una política naval; porque ésta es condición sin la cual carecerán de permanencia cuantos progresos se logren y que sin la savia marítima están condenados a una efímera existencia.

De la guerra trágica

BALANCE SEMANAL

(De nuestro servicio especial)

Los americanos sienten de nuevo la intranquilidad y los horrores de la gran guerra. Con la consiguiente alarma, señalan los partes procedentes de New York y de Washington, que los audaces sumergibles teutones, en número todavía desconocido, han llevado a término una incursión en aguas americanas, habiendo hundido un trasatlántico y varios pequeños barcos norteamericanos. Este hecho prueba concretamente que Alemania se dispone a obstaculizar trágicamente el que los Estados Unidos envíen a Europa dos millones de hombres ofrecidos para contener y arrollar el magno esfuerzo de las armas germanas.

En los frentes de tierra sigue siendo el Occidental el que reclama la atención mundial, puesto que en el italiano a pesar de todas las predicciones no ocurre nada de particular, quedando reducida la pelea a choques de patrullas exploradoras e intermitente cañoneo; sin embargo hay que advertir que los italianos, entre otras intenciones, han buceo la posición de los atrinchamientos imperiales que defienden las pendientes del monte Pértica siendo rechazados ruía y sangrientamente a sus posiciones iniciales de partida.

En Occidente la gran ofensiva sufrió de nuevo una paralización en su intensidad. La actividad en el vasto campo de batalla se limitó a múltiples acciones locales, con recíprocas iniciativas de ambos bandos beligerantes sin que estos diversos combates trajesen como corolario táctico, la modificación de las líneas de pelea de los contendientes.

Según el resumen de la gran batalla del Aisne, en una semana han ocupado los alemanes victoriosamente entre dicho río y el Marne, más de 3 000 kilómetros cuadrados de suelo fértil en el que están emplazadas unas docenas de localidades, entre ellas 15 ciudades. En estos últimos ataques han empleado las tropas germanas de asalto los nuevos modelos «tank» teutones. Muchos de estos automóviles blindados eran los mismos cogidos a los ingleses convenientemente mejorados.

Para los franceses sigue siendo una obsesión la defensa de París porque creen que sus adversarios buscan el franco acceso a la capital de la República; pero en cambio los comentarios ingleses no son de la misma opinión. El General Maurice dice en el «Daily Chronicle» al abordar el tema del objetivo inmediato de las huestes teutonas: «El verdadero y real objetivo de los alemanes en el frente Occidental no es ni París, ni Amiens, sino las reservas del Generalísimo Foch. Para el este o Mayor alemán los pueblos y las ciudades solo son medios para obtener el fin y este fin es la destrucción de las fuerzas enemigas principales en el campo de batalla.» El insistiendo sobre el mismo tema, agrega el crítico en cuestión: «Esto fué lo que indujo en septiembre de 1914 a von Kluck a atacar el Este del frente de París, y ahora el Estado Mayor alemán intenta destruir el flanco de los ejércitos de Foch.»

Terminó la semana con un nuevo ataque al Oeste del Oise entre Montdidier y Noyon en una extensión aproximada de unos 35 kilómetros, consiguiendo los asaltantes apreciables ventajas que les dieron la posesión de varios pueblos y de numerosas alturas, la captura de muchos prisioneros y de abundante botín de guerra.

Comandante OXUS.

La renombrada lámpara



La Cámara de Comercio

En nuestro número de ayer dábamos cuenta de la reunión extraordinaria que celebró la Cámara de Comercio de esta ciudad para ocuparse, entre otras cosas, del rumor que con insistencia viene circulando de que al ser aprobado el proyecto de las reformas militares del señor Clerve, es muy probable que parte de las fuerzas que guarnecen esta plaza sean trasladadas a otras poblaciones.

El presidente de dicha Cámara nuestra apreciable amigo don José Antonio Gómez, nos ha dirigido atenta carta dándonos cuenta de los acuerdos adoptados y que ayer detallábamos a nuestros lectores.

EL ECO DE CARTAGENA, que desde hace tiempo viene dando la voz de alerta sobre este importantísimo asunto, prestará su cooperación, en cuanto pueda, para evitar que el traslado de los regimientos que guarnecen esta plaza se lleve a efecto.

De Sociedad

Notas varias

Mañana a las once, y en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, celebrará junta general la Sociedad «Sporting Club Cartago» para tratar asuntos de gran interés.

La Sociedad del Casino celebrará mañana una junta extraordinaria para acordar la instalación de un elegante kiosco en el paseo del Muelle de Alfonso XIII durante la temporada de verano.

Después de brillantes exámenes ha sido aprobado del 4.º ejercicio en la Academia de Infantería el aventajado estudiante don Alberto Romero, hijo del reputado Dr. D. Luis.

Nuestra enhorabuena a su familia que ha hecho extensiva al Director y Profesores de la «Academia Poch».

Ha sido nombrado el hijo adoptivo de Beorras (Lugo) nuestro querido amigo y paisano don Juan de Instrucción don Luis de Lusa.

Ha sido ascendido al empleo de Comandante y destinado a este Apostadero nuestro apreciable amigo el capitán de Infantería de Marina don José Pardo y Pascual de Bonanza.

Enfermos Se encuentra mejorado de la enfermedad reinante don Leopoldo Cándido, Director de los Servicios Sanitarios de este Ayuntamiento.

Letras de luto En la Iglesia Parroquial de Santa María de Gracia se han celebrado esta mañana a las diez las Misas de la Emperatriz y un solemne funeral por el eterno descanso de alma de don José Fullea Haruáñez, asistiendo los dichos señores gran número de familias amigas de la del finado.

Desearnos en paz su alma y reiteramos a su afligida esposa y demás familia nuestro más sentido pésame.

GLOSA

«En esta vida prestada, que es de la ciencia la llave, quien sabe salvarse, sabe, y el que no, no sabe nada.»

¿Qué se hicieron de Sansón las fuerzas que en sí mantuvo? ¿Y la belleza que tuvo aquel soberbio Absalón? La ciencia de Salomón, ¿no es de todos admirada? ¿Dónde está depositada? ¿Qué se hizo? ¿Ya no parece? Luego nada permanece «en esta vist prestada.»

De Aristóteles la ciencia, del gran Platón el saber, ¿qué es lo que han venido a ser? ¡Pura apariencia! ¡Apariencia! Sólo en Dios hay suficiencia; sólo Dios todo lo sabe; nadie en el mundo se alabe ignorante de su fin. Así lo dice Agustín «que es de la ciencia la llave.»

Todos los sabios quisieron ser grandes en el saber; que lo fueron, no hay que hacer, según ellos se creyeron. Quizá muchos se perdieron por no ir en segura nave camino inseguro y grave si en Dios no funda su ciencia pues me dice la experiencia: «Quien sabe salvarse, sabe.»

Si no se apoya el saber en la tranquila conciencia, de nada sirve la ciencia condenada a perecer. Sólo el que sabe obtener por una vida arregada un asiento en la morada de la celestial Sión, sabe más que Salomón, y el que no, no sabe nada.

Fr. Mateo Chaves.

Exposición y peticiones

que al Gobierno de S. M. eleva el Comité de Barcelona de la Liga Española contra las Listas Negras Extranjeras

(Conclusión)

Es evidente que lo expuesto constituye un abuso y un atropello de mayor cuantía, pero todo ello resulta pálido y de escaso valor ante el hecho inaudito que vamos, no ya a exponer, sino a denunciar al Gobierno, para que éste, con los sobrados medios de investigación con que cuenta y ayudado por indicaciones que no le han de escatimar, averigüe si es cierto lo que dice la voz pública y ponga el remedio que estime conveniente en bien del buen nombre de España y en defensa y amparo no sólo de nuestros derechos e intereses particulares, sino de los de todo el comercio nacional.

Es, pues, el caso que según pública y notoriamente se dice bajo diversos y peregrinos pretextos - se exigen copias por alguna dependencia extranjera de los manifiestos de las mercancías que han de conducir los buques de pabellón español a otros países neutrales, y se llega en muchos casos a pedir muestras de los artículos que se exportan, por manera que ni al menos malicioso se le escapa que lo que se pretende es hacerse con todos los datos convenientes para, cuando se esté en condiciones, apoderarse de nuestro comercio de exportación con una facilidad y poco trabajo asombrosos.

Ante la gravedad del hecho, huelgan comentarlos y basta para dejar bien sentada nuestra última afirmación. Atendiendo, pues, a todo lo hasta aquí expuesto y visto el enorme desconcierto que producen las Listas Negras extranjeras en nuestra Patria, creyéndonos dentro de los límites que marcan la justicia y equidad condenamos nuestras aspiraciones en los siguientes puntos que, con todos los respetos debidos, elevamos al Gobierno de S. M. por vía de petición:

Primero. Que con la misma libertad de acción que se le da a los Gobiernos extranjeros para la creación, circulación y demás efectos de las Listas Negras en sus respectivos países, sean éstas declaradas ilegales para el interior de España y en cuanto sea de jurisdicción española, ya que con ellas se conculcan varias Leyes, entre ellas la fundamental del Estado, prohibiéndose en consecuencia la entrada y circulación en España de dichas Listas Negras extranjeras, obligando dichas disposiciones a cuantos ejercen el comercio en nuestra Patria, y manifestando al propio tiempo, de una forma concreta y categórica, el alcance que deban tener aquí las disposiciones extranjeras.

Segundo. Que se hagan públicas dichas disposiciones o declaraciones por medio de las publicaciones oficiales correspondientes, para conocimiento de nacionales y extranjeros, mayormente cuando alguno de los aludidos periódicos oficiales publicó en su día algo relacionado con dichas Listas Negras, con perjuicio de los incluidos en ellas.

Tercero. Que se abra una información pública y permanente, mientras duren las Listas, a la que se puedan aportar cuantos datos y comprobantes sirvan para que el Gobierno esté al corriente de las infracciones e irregularidades que se han cometido y cometan, así como las extralimitaciones de algunas dependencias extranjeras establecidas en España, con lo cual habrá medio de probar con hechos concretos las afirmaciones que hacemos.

Cuarto. Que se invite a los Gobiernos extranjeros correspondientes, con todos los respetos debidos y en la forma que sea uso y costumbre, prevengan a sus representantes se atengan al estricto cumplimiento de las reglas internacionales relativas al particular, sin extralimitaciones de ninguna clase y con un criterio general para toda

España; y, en caso necesario, indiesar a dichos Gobiernos los casos probados de extralimitación, significándoles a la vez no ser personas gratas para desempeñar los cargos las que hubiesen cometido tales infracciones.

Quinto. Que teniendo en cuenta que en muchos puntos del extranjero, en países beligerantes o neutrales, representan a España individuos que por su nacionalidad, que algunas veces es muy dudosa, no tienen la completa independencia que se necesita para el desempeño de su cargo, se sustituyan por otras personas los que no reúnan las condiciones deseadas.

Sexto. Que se dicten las medidas necesarias para evitar la intromisión de los Consulados que no sean los respectivos de las naciones adonde se exporten nuestros artículos, en las guías y manifiestos de expediciones, defendiendo el derecho de todo español, esté o no incluido en las Listas Negras, para exportar e importar libremente, con bandera nacional o neutral o de países neutrales, así como para el tráfico con Canarias, Fernando Póo y territorios adyacentes, e igualmente para utilizar todo servicio de cabotaje nacional, ya que con el criterio hoy existente sobre el particular podría darse el caso, que lamentaríamos mucho y del que seríamos los primeros en protestar, de que creándose otras Listas Negras extranjeras tuvieran dificultades para sus embarques y transacciones con países neutrales aquellas firmas que, en uso de su libérrimo derecho, tienen íntimas relaciones mercantiles con los países aliados, según es público y notorio.

Tales son las peticiones que al Gobierno de S. M. formulamos y convenidos estamos de que, así como fueron oídas otras peticiones y amparadas otros derechos, lo serán los nuestros, que no somos de peor condición que los agricultores, ni los consumidores de algodón ni otros artículos, ya que lo que pretendemos es que, si a la neutralidad debida hemos faltado, sean las Autoridades españolas las que nos juzguen y nos condenen y castiguen el hubiere materia, y no otros poderes que nada tienen que ver con el régimen interior de España; pero sí, como tenemos conciencia de ello, no hemos faltado a las Leyes a que estamos obligados, así se nos reconozca y tengamos las prerrogativas que nos asisten.

Por otra parte, creemos que ninguna reparo ha de haber para tomar en consideración nuestra demanda, existiendo como existe - el precedente de los Estados Unidos que, antes de entrar en guerra, no quiso reconocer ni entender nada respecto de las Listas Negras; teniéndose además en cuenta que, si bien es cierto que necesitamos varios artículos de otros países, no lo es menos que necesitan de nosotros los mismos países; y considerando, por fin, el gran bien que para todos los beligerantes representa el servicio humanitario que ha implantado S. M. nuestro Rey, don Alfonso XIII (que Dios guarde) en su propio País.

Barcelona 4 de Junio de 1918.
Por el Comité de Barcelona de la Liga Española contra las Listas Negras extranjeras.
V.º B.º
Pedro Jiménez Presidente.
Carlos Soujo, Secretario.
Luis San José Cano, Federico Xaudard, Vocales.

PRIMERA COMUNIÓN
J. CASAU
FOTOGRAFO
Preciosos saldrán sus niños retratados en esta acreditada casa.
De artículos finos y muy magníficos premios a Price.
Calle de S.º, (antes Cañón)

JUNTA
de Protección a la Infancia
Número premiado hoy
145